

Objeto:
Control de patrimonio en
la ggac al 30/06/25

**Período
auditado:**
Al 30/06/2025.

**Normativa
relevante:**
Ley N°70 (BOCBA N°
539).

Resolución N°162-
SGCBA/24 (BOCBA
N°7.022).

Resolución N° 154-
SGCBA/22 (BOCBA N°
6.528).

Resolución N°126-
SGCBA/16 (BOCBA N°
4.893).

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:
Dr. Jorge Rodrigo,
Martínez DAVEÑO.

Dra. Maria Alejandra,
RUGGERI.

Dra. María Florencia
VILCHE.

Dr. Leandro ARIAS
SOLARI.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°009/25
Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires
Gerencia General Auditoría de Comunas

Alcance: El relevamiento de la presente auditoría comprende la posición patrimonial del área auditada al 30 de junio de 2025.
Las tareas de campo han sido desarrolladas en la Gerencia General de Auditoría Comunas de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N° 346 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 01 y 19 de agosto de 2025.
El presente informe responde al proyecto N°009/25 del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2025, aprobado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Resolución N°162-SGCBA/24, publicada el 12 de diciembre de 2024.

Limitaciones al alcance:

No existieron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se concluye, que de lo observado en el sistema SIGAF-WEB y lo verificado físicamente, el patrimonio de la Gerencia General Auditoría de Comunas, se encuentra expuesto y registrado en su totalidad, conforme a las exigencias legales vigentes.

Se destaca la buena predisposición y compromiso por parte del área auditada y sus responsables patrimoniales, con el equipo auditor.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Inf. Ejecutivo - Proyecto N° 009/25.Patrimonio GGAC al 30/6/25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.